



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

0/1237

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO – FASE I – PLANTA"

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce y cuarto (12:15) horas del día DIECIOCHO (18) de junio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la **"REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO – FASE I – PLANTA"**.

Asiste el representante de la Federación de Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 18/06/2020, en donde se especifican que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

JUAN
LUIS
OTERO
DESOJO

Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO, en nombre de la Autoridad Portuaria de Vigo, en calidad de Jefe de Departamento Económico-Financiero. email: jlotero@apvigo.es. 2020.06.23 09:15:47 +0200'

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO
361236762

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO, en nombre de la Autoridad Portuaria de Vigo, en calidad de Directora. email: bfidalgo@apvigo.es. 2020.06.23 12:41:20 +0200'

Mª DEL
CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente por Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL. Fecha: 2020.06.19 13:09:46 +0200'

JOSE
RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO. Fecha: 2020.06.19 13:49:52 +0200'

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
2000 JOSCON CONSTRUCCIONES, S.L.	82,5
PROYECON GALICIA, S.A.	60
PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	73
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	75,50
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	63
COVISAM NORTE, S.L.	67
ORECO BALGÓN, S.A.U.	63

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº 1

D. José Conde Barcia, con residencia en Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, c/ Rúa Anxil, Lgr de Fraiz Villestro, Santiago de Compostela, nº 1, según N.I.F. nº 33.203.645-V en nombre de la empresa a la que representa (en virtud del poder notarial otorgado por el notario D. Ildefonso Sánchez Mera el día 16/4/1998 con el número 2.031) **2000 JOSCON CONSTRUCCIONES, S.L., con C.I.F. B15643299**, y domicilio fiscal en Santigao de Compostela, Ruan Anxil, Lgr de Fraiz Villestro, Santiago de Compostela, nº 1 enterado del anuncio publicado en la plataforma de contratación del día 26 de Febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la **REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO. FASE I. PLANTA BAJA**, Provincia de **PONTEVEDRA** se compromete a tomar a su cargo la ejecución de ésta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS EUROS (120.200,00 €)** y en el plazo máximo de **TRES MESES (3 MESES)**-----

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, **SIN** incluir el importe del impuesto sobre el Valor Añadido.-----

El importe del impuesto sobre el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), se presenta como una partida independiente y asciende a la cantidad de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (25.242,00 €)**.-----

-----Vigo, a 18 de marzo de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: JOSÉ CONDE BARCIA-----

PROPOSICIÓN Nº 2

D. ÁNGEL COBAS PENA con dirección para los efectos de notificaciones en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, y D.N.I. número 50.062.934 F, en nombre y representación de **PROYECON GALICIA, S.A.**, según poder otorgado ante el Notario de Ourense D. Daniel Balboa Fernández de fecha 15 de mayo de 2015 y número de protocolo 739, con CIF A32032039 y domicilio fiscal en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-02-2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación **REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTRO FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO-FASE1- PLANTA BAJA. REF.: O/1.237**, en la Provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de ésta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 121.885,00€** (ciento veintiún mil ochocientos ochenta y cinco euros sin IVA (expresar claramente escrita con letra y número, la cantidad en euros por la que se compromete el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de 3 (tres) meses (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).-----

JUAN LUIS OTERO DESOJO
C.I.F. B15643299
C/ RUA ANXIL, 1
15100 VIGO

HEATRIZ COLUNGA VIDALGO
C.I.F. B15643299
C/ RUA ANXIL, 1
15100 VIGO

Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
C.I.F. B15643299
C/ RUA ANXIL, 1
15100 VIGO

JOSE RAMON COSTAS ALONSO
C.I.F. B15643299
C/ RUA ANXIL, 1
15100 VIGO

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.-----

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), se presenta como una partida independiente y asciende a la cantidad de 25.595,85 € (veinticinco mil quinientos noventa y cinco euros y ochenta y cinco céntimos.-----

-----En Vigo, a 2 de junio de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Firmado: ÁNGEL COBAS-----

-----C.I.F.: A32032039-----

PROPOSICIÓN Nº 3

D. **Daniel Ortega González** con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Avda. Gonzalo Navarro, Parcela X-20, 15578 Narón (La Coruña), según N.I.F. nº 76710773-T en representación de la empresa **PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.**, según poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia, don Pedro Luis García de los Huertos el día 19 de enero de 2018 con el núm. 49 de protocolo con CIF **A-70319678** y domicilio fiscal en Ferrol, calle Rubalcava Nº 19-5ºB, y, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de contratación del estado el día 26-02-2020 y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de **"Reforma y mejora de las Dependencias del Control Fronterizo del Puerto de Vigo – Fase 1 – Planta Baja."** Expediente Nº **(O/1.237)**, provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE CIENTO QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (115.165,27 €)** y en el plazo máximo de **TRES (3) MESES.**-----

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, **SIN** incluir el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.-----

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), se presenta como una partida independiente y asciende a la cantidad de **VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (24.184,71 €).**-----

-----En Vigo, a 4 de junio de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Firmado: DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ-----

BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Identificación de la persona o entidad firmante: BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Fecha: 2020.06.19 13:10:41 +02'00'

M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente por M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.19 13:10:41 +02'00'

JUAN LUIS OTERO DESOJO

Identificación de la persona o entidad firmante: JUAN LUIS OTERO DESOJO
Fecha: 2020.06.19 13:50:40 +02'00'

JOSE RAMON COSTAS ALONSO

Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.06.19 13:50:40 +02'00'

PROPOSICIÓN Nº 4

D. RUBÉN VAAMONDE OTERO con residencia en Arines 15.892, Santiago de Compostela, provincia de la Coruña, C/ Rúa da Brúa, nº 29, según NIF nº 44832827-P en representación de la empresa ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L., en calidad Consejero Delegado, con CIF nº B-15411705, y domicilio fiscal en Arines 15.892, Santiago de Compostela, provincia de la Coruña, calle C/ Rúa da Brúa, nº 29 de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso, en el D.O.U.E.) del día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la **“REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO. EXPEDIENTE: O/1.237”** _____, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de ésta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEITIDÓS CÉNTIMOS DE EURO / 126.576,22 €** (expresar claramente, escrito y con número la cantidad en Euros por la que se compromete el proponente a su ejecución) y el plazo máximo de **TRES MESES / 3** (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).-----

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, **SIN** incluir el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.-----

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), se presenta como una partida independiente y asciende a la cantidad de**26.581,01 €**.....euros.-----

-----En Arines, Santiago de Compostela, a 2 de junio de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Firmado: RUBÉN VAAMONDE OTERO-----

PROPOSICIÓN Nº 5

D. Gerardo Collazo Esmorís con residencia en A Coruña provincia de A Coruña, Calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos), según N.I.F. nº 32.837.881-E en nombre y **representación legal de la citada empresa dispone de poder bastante, suficiente y subsistente, otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, D. Raúl G. Muñoz Maestre el día 5 de julio de 2017, bajo del número 2.745 de su protocolo** (propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación) de Desarrolla Obras y Servicios, S.L., con C.I.F. B-70.218.185, y domicilio fiscal en A Coruña, calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos) de acuerdo con la invitación / enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E.) del día 26 de febrero de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la **Reforma y mejora de las dependencias del control fronterizo del Puerto de Vigo – Fase 1 – planta baja**, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar a su cargo la ejecución de ésta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS (107.760,00 €)** (expresar claramente escrita con letra y número, la cantidad en Euros por la que se compromete el proponente a su ejecución) y en el plazo máximo de **tres (3) meses** (señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen).-----

EATRIZ
OLUNGA
IDALGO -
8123676Z

Firmado digitalmente por
EATRIZ OLUNGA IDALGO
en nombre de Desarrolla Obras y Servicios, S.L.
- 30728032. por COLOMBIA
Firma: 2020.06.19 13:11:07 +02'00'
Fecha: 2020.06.19 13:11:07 +02'00'

Mª DEL
CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente por
Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.19 13:11:07 +02'00'

JOSE
RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por
JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.06.19 13:51:07 +02'00'

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

Firmado digitalmente por
JUAN LUIS OTERO DESOJO
Fecha: 2020.06.19 13:51:07 +02'00'

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, **SIN** incluir el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), se presenta como una partida independiente y asciende a la cantidad de **veintidós mil seiscientos veintinueve euros con sesenta céntimos (22.629,60 €) euros.**

En Vigo, a 4 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Firmado: GERARDO COLLAZO ESMORÍS

PROPOSICIÓN Nº 6

Doña Ana Belén Facal Couto con residencia en Carballo provincia de A Courña c/Carlos Casares nº 2 1º C con N.I.F. nº 79319030B en representación como administradora según escritura de nombramiento con protocolo 2018/1657/N/11/12/2019 ante el notario Javier Elbo Ferrant, de la entidad COVISAM NORTE, S.L. con C.I.F. B70416011 y domicilio fiscal en Carballo, provincia de A Coruña c/Carlos Casares nº 2 1º C, enterado del anuncio publicado el 26 de febrero en la plataforma de contratos del sector público, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO - FASE 1-PLANTA BAJA, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de ésta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **106.980,00 € ciento seis mil novecientos ochenta euros** y en el plazo máximo de 3 meses.

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, **SIN** incluir el importe del Impuesto del Valor Añadido.

El importe del impuesto sobre el valor añadido (IVA), se presenta como una partida independiente y asciende a la cantidad de 22.465,80 euros, veintidós mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con ochenta céntimos.

En Vigo, a 04 de junio de 2020

Sello y Firma de la empresa

Firmado: ANA BELÉN FACAL COUTO

PROPOSICIÓN Nº 7

D. Maximino González Balboa con NIF 44463186T en nombre de la entidad ORECO SAU, con CIF A36614691 y domicilio fiscal en C/Fragosíño Nº8, Sárdoma, Vigo, 36214 (Pontevedra).

De acuerdo a las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra O/1237 "REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO - FASE I - PLANTA BAJA" Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones POR LA CANTIDAD DE EUROS **ciento veintitrés mil quinientos cuarenta y cuatro euros con noventa y siete céntimos (123.544,97.-€)** y en el plazo máximo de **tres (3) meses.**

JUAN LUIS OTERO DESOJO
PERSONA AUTÓNOMA
NIF: 44463186T
CIF: A36614691
Domicilio Fiscal: C/Fragosíño Nº8, Sárdoma, Vigo, 36214 (Pontevedra)

D. Maximino González Balboa con NIF 44463186T en nombre de la entidad ORECO SAU, con CIF A36614691 y domicilio fiscal en C/Fragosíño Nº8, Sárdoma, Vigo, 36214 (Pontevedra).

De acuerdo a las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra O/1237 "REFORMA Y MEJORA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONTROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO - FASE I - PLANTA BAJA" Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones POR LA CANTIDAD DE EUROS **ciento veintitrés mil quinientos cuarenta y cuatro euros con noventa y siete céntimos (123.544,97.-€)** y en el plazo máximo de **tres (3) meses.**

HEATRIZ COLUNGA HIDALGO
PERSONA AUTÓNOMA
NIF: 44463186T
CIF: A36614691
Domicilio Fiscal: C/Fragosíño Nº8, Sárdoma, Vigo, 36214 (Pontevedra)

Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
PERSONA AUTÓNOMA
NIF: 44463186T
CIF: A36614691
Fecha: 2020.06.19
13:11:11 +02'00'

JOSE RAMON COSTAS ALONSO
PERSONA AUTÓNOMA
NIF: 44463186T
CIF: A36614691
Fecha: 2020.06.19
13:11:11 +02'00'

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, **SIN** incluir el importe del Impuesto del Valor Añadido.-----

El importe del impuesto sobre el valor añadido se presenta como una partida independiente que asciende a la cantidad de **veinticinco mil novecientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos (25.944,44.-€)**.-----

-----En Vigo, a 03 de junio de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Firmado: MAXIMINO GONZÁLEZ-----

-----C.I.F: A36614691-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Nombre de inscripción (DN):
cn=BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, o=COLUNGA FIDALGO, givenName=BEATRIZ, ou=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, cn=certificado electronico de empleado publico, serialNumber=36123676Z
Fecha: 2020.06.22 15:42:06 +02'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Mª DEL CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente por Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.06.19 13:11:58 +02'00'

Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=Jefe del Departamento Económico - Financiero, email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.06.22 08:54:44 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

JOSE RAMON
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO
Fecha: 2020.06.19 13:51:54 +02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso